

LA CARTA APOLOGÉTICA (1735) DE MANUEL FERNÁNDEZ SIDRÓN Y LA CULTURA LATINA DE SU TIEMPO

Francisco Salas Salgado
Universidad de La Laguna

RESUMEN

En 1735 se fecha la obra titulada *Carta apologética* escrita por el franciscano Manuel Fernández Sidrón. Su interés, entre otras cosas, radica en ser una de las tantas invectivas que recibió el benedictino Benito Jerónimo Feijoo. A pesar de estar escrita en castellano, es característico de esta obra el uso recurrente del latín, especialmente en las citas hechas en esta lengua procedentes de autores de épocas diversas y que empieza por los autores de la latinidad clásica. También se deja ver la huella clásica en determinados relatos que tienen su antecedente también en aquel momento. En este sentido, en este trabajo se estudia dicha obra en el contexto de la época, intentando hacer ver que la vigencia del latín en ella responde sobre todo, además del carácter erudito, a la pervivencia del método escolástico. Asimismo, se reseñan determinadas características en el uso de la cita y se apuntan otros datos que tiene que ver con las posibles fuentes de que pudo disponer este franciscano para desarrollar tal abundancia de textos.

PALABRAS CLAVE: Pervivencia clásica, medieval y humanística. Siglo XVIII. Escolástica. Manuel Fernández Sidrón.

ABSTRACT

«Manuel Fernández Sidrón's *Carta apologética* (1735) and Latin culture of his time». The *Apologetic Letter* of the Franciscan friar Manuel Fernández Sidrón, written in 1735, is one of the many invectives issued against the Benedictine Benito Jerónimo Feijoo. In spite of having been written in Castilian, one of the features of this work is its frequent use of Latin quotations taken from authors dating from diverse times, beginning with those of classical Latinity. Such classical traces can also be perceived in the choice of some of the accounts dating from that period. In this sense, this essay studies the *Apologetic Letter* in its own historical context in order to demonstrate that the survival of Latin in the work is due not only to authorial erudition, but mainly to the persistence of the scholastic method. Some particular characteristics in the use of quotations are also assessed, as well as other data pointing to the possible sources the author may have had at his disposal in developing such an abundant body of texts.

KEY WORDS: Classical, Medieval and Humanistic Survival. Eighteenth-century. Scholasticism. Manuel Fernández Sidrón.

1. En el siglo XVIII, siglo de la razón por antonomasia, todavía era un hecho evidente, aunque ello haya quedado en segundo plano, la presencia de la cultura clásica (sobre todo en su vertiente latina) en muchos de los autores pertenecientes a esta centuria. Pero no sólo era el mundo clásico el que se veía reflejado en ese momento, sino también otras épocas donde el latín constituía la lengua culta y de comunicación universal (especialmente, la medieval y la humanística), si bien sólo pocos había que pudieran ser considerados duchos en el manejo de la misma.

Estas consideraciones cobran sentido, perfectamente, en una obra manuscrita, de fecha de 1735, titulada *Carta Apologética en que se defienden las Cartas de el Gran Padre San Francisco de Paula, las profecías de San Malaquías, arzobispo, y los oráculos de las Sibylas, contra la opinión de el M. R. P. Fr. Benito Gerónimo Feijoo, Maestro General Abad y Monge Benedictino*, debida a la pluma del franciscano Manuel Fernández Sidrón. Esta obra es un buen ejemplo de pervivencia del modelo escolástico en este «Siglo de las Luces», y en ella el principio de autoridad (entiéndase con ello la presencia continua de *auctores*) permitía una feliz coalescencia de obras y escritores clásicos, cristianos, medievales y modernos.

Las presentes páginas, en definitiva, quieren incidir en cierta medida en la presencia de esa cultura escrita en latín sobre la que se moldeó una gran parte de la tradición occidental.

2. Poco se sabe de este Padre Mínimo. Los reducidos datos biográficos que se manejan permiten, al menos, conocer la razón de ser de la *Carta apologética*, en concreto a través de las referencias primeras que ofrecía J. de Viera y Clavijo.

En efecto, este ilustre historiador daba cuenta de la especial afición del que fuera Lector de Prima de Teología en el convento franciscano de San Miguel de las Victorias de La Laguna «a interpretar vaticinios y profecías» (1982: II, 880), y de la admiración que despertaba su persona en el vulgo, que lo consideraba, asimismo, casi un profeta. Recientemente, Eloy Benito Ruano aportó otros datos (en concreto su probable nacimiento en La Orotava, posiblemente en 1669, y la fecha de su fallecimiento «en 1747 ó 1748, dentro del trienio del provincial Fr. Juan Suárez de Quintana, que rigió la provincia de San Diego de Canarias entre 1745 y 1748» [Benito Ruano, 1977: 306]), describiendo las partes de que consta esta obra, cuyo principal mérito estriba quizás en ser una clara invectiva a los escritos del benedictino Benito J. Feijoo. Incluso, en relación con el fin que aquí nos ocupa, apuntaba el tremendo «bagaje intelectual de Santos Padres, autores clásicos y modernos, teólogos, filósofos e historiadores esgrimidos» en este escrito (Benito Ruano, 1977: 312).

3. El mencionado manuscrito se conserva en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna (Millares Carlo, 1932: 210-212; Millares Carlo - Hernández Suárez, 1979: 105-106) y lleva la signatura: «Ms. 5» (*olim*: 83-1/5). Es autógrafo (Fernández Palomeque - Morales Ayala, 2002: 27) y va firmado en los folios 2v., 27, 66 y 68. La numeración es antigua, con errores, y está algo deteriorado y con manchas de tinta que no afectan al texto, salvo en un caso muy determinado. Se divide en párrafos, algunos repetidos, con notas y otros comentarios al margen.

Ciertas referencias hechas en el texto permiten considerar que se trate de una copia (determinados errores en la numeración de las páginas y de los párrafos pudieran delatar esto mismo), como se puede colegir de una anotación, no numerada, que se encuentra en el margen del párrafo 200, donde el autor apunta que Cristóbal Pérez del Cristo en *Excelencias y antigüedades* ofrece unos datos parecidos a los suyos, los cuales puso «en el original que fue a España» (Fernández Sidrón, 1735: 57^a) del cual ahora carece. Si ese original, que refiere, es el de la *Carta apologética*, no sería errado suponer que este manuscrito sea una redacción previa¹.

Tampoco la obra de este franciscano tiene un título del que se puede decir que sea novedoso, pues se rastrea a lo largo del siglo XVII y XVIII en otros tantos textos de igual nombre², cuyo denominador común es el de estar escritos por miembros de órdenes religiosas, no necesariamente la misma de nuestro autor. No hay que olvidar que el término, procedente del griego, se refería en la Antigüedad al discurso que el acusado tenía derecho a pronunciar para su defensa ante los jueces; y que por extensión se viene a denominar así a cualquier discurso que se pronunciara en defensa no sólo de uno mismo, sino de ideales diversos, doctrinas o principios de fe.

¹ Existen, además, otros indicios, aun dejando de lado la falta de la hoja ¿final?, que desconozco por qué fue cortada. En concreto, el testimonio que se hace en el párrafo 103, donde refiere haber conseguido la obra de Salvador José Mañer siete meses después de haber finalizado «este papel» (Fernández Sidrón, 1735: 26^a-27^a), o la carencia de ciertas partes que eran comunes en los textos destinados a la imprenta (Aguilar Piñal, 1991: 115-116), lo cual podría confirmar que este manuscrito ha pasado por varias fases de redacción, por lo menos dos, ello fácilmente apreciable en la distinta intensidad de la tinta del mismo. Esta variación en la escritura es perceptible en algunas de las anotaciones marginales del texto de la *Carta apologética*, donde se vienen a añadir datos relacionados con el discurso esgrimido por el franciscano, los cuales, por su parte, sirven para completar la información de las autoridades mencionadas. Es el caso de la nota 7, donde se recomienda ver a Lorenzo Surio, o la nota 8 donde introduce al Tostado. Asimismo, habría que indicar que estos añadidos también se dan al principio de las anotaciones, como ocurre con la anotación marginal del f. 34r.; incluso, hay una anotación que el propio M. Fernández Sidrón atribuye al obispo Francisco Guillén. Ello puede hacer pensar que nuestro autor iba añadiendo progresivamente datos en vista a dotar de mayor cohesión y erudición a su discurso, asentados en este caso en los sesudos comentarios de los graves autores, que poco a poco iría consultado, y de las opiniones que recabaría de algunos teólogos y personas inteligentes, como así hace constar en el párrafo 129 a propósito de otro trabajo suyo.

² Sin ánimo de ser exhaustivo y a modo de ejemplo, encontramos publicada en Zaragoza (por Antonio Torcido, 1629) una *Carta apologética en la qual se descubre, arguye y refuta gran numero de falsedades indignamente supuestas a los padres carmelitas descalzos y a un memorial que por orden de su Magestad sacó a luz el R.P.F. Pedro de la Madre de Dios difinidor general del dicho orden...* debida a Sancho de Ahumada y Tapia; un *Resumen historial de las grandezas y antigüedades de la Ciudad de Gerona: y cosas memorables suyas Eclesiásticas y seculares...*, *vida, martyrio... de San Narciso... y defensa de la entrada de Carlos el Grande en Cataluña en una carta apologética...* cuyo es Fr. Juan Gaspar Roig y Ialpi de la Orden de los Mínimos (en Barcelona, por Jacinto Andreu..., véndense en casa de Joseph Argemir librero, 1678); *Carta apologética del padre ... Antonio Liperi, escrita al Padre ... Vicente Lanfranqui ... de los Clérigos Regulares de Zaragoza. Va acompañada con un discurso en que procura satisfacer a los que ... censuran ... su obra intitulado Lecciones Sacras*, [s.l.; s.n.], [1653], o, ya en el siglo XVIII, *La verdad victoriosa y la sabia modestia acreditada. Carta apologética, escrita al Doctor Don Pedro Fernández Calero...*, debida a Antonio del Águila, Córdoba, Imp. del convento de San Agustín, 1717.

4. Cabe reconocer, además, que la *Carta apologética* sidroniana es resultado de unos condicionamientos y una situación concretos, de los cuales participan otras tantas obras que comparten algunas de sus características, sobre todo en lo que se refiere al momento en que fue escrita.

Ya J. M. Caso González (1985: 265) refería que los años que van desde 1680 al segundo cuarto del siglo XVIII están literariamente mal estudiados. El siglo XVIII no ofrece de inmediato los signos de apertura cultural que se le suponen, y, sobre todo, la situación que se venía desarrollando en el ambiente cultural a finales del siglo XVII no iba a resultar propicia para un desarrollo importante de la producción literaria. Igualmente F. Sánchez Blanco refiere:

[...] las instituciones de la vida cultural, la enseñanza universitaria, los círculos eruditos y el mismo público habían entrado en una especie de letargo producido por la férrea disciplina en cuestiones de fe, el rechazo de las novedades por sospechosas de herejía, la falta de discusión libre y por la convicción de la jerarquía social de ser los únicos europeos que han conservado la posesión de la verdad mientras el resto del Continente se ha contaminado del error protestante [...] (1992: 15).

Asimismo, los estudios de historia de la literatura que centran su atención en el medio siglo que va de 1680 a 1725 apuntan como características notorias la inercia continuada entre los intelectuales españoles, la falta de interés por las novedades y el baluarte defensivo esgrimido especialmente por los religiosos, garantes de la ortodoxia, elementos todos estos a tener en cuenta a la hora de entender esta apología isleña contra Benito Jerónimo Feijoo. Incluso, la propia obra de Feijoo, la aceptación que tuvo y, por lo que aquí más nos interesa, la infinidad de detractores que arremetieron contra ella no son sino consecuencias de una realidad cultural que se dio en nuestro país a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII (Bartolomé, 1993: 649-657), donde, salvo pocas excepciones, la educación en los distintos niveles estaba en manos de la Iglesia y, derivado de ello, existía un manifiesto carácter conservador en algunas de las instituciones más importantes, como la Universidad, la que pudo haber sido el lugar idóneo para la consecución de las ideas que iban generando las nuevas mentalidades, especialmente en el ámbito científico (Mestre, 1979: 125-149). Se reconoce, en este sentido, un estancamiento del estamento universitario, falta de iniciativas y de ideas, aferrado incluso al latín como lengua para la enseñanza, aunque fuera el mal uso de esta lengua por parte de los que pertenecían a la Universidad lo que provocaría primero su crítica y luego su postrer ocaso.

En todo este panorama habría que considerar la especial incidencia que todavía tenía el método escolástico. Así se ha venido a destacar que:

[...] la situación de inferioridad cultural que España arrastraba desde la Contrarreforma correlacionaba perfectamente con la hegemonía que entre nosotros, en nuestras universidades e instituciones, ostentaba la Escolástica. Ya no se trataba de una corriente creadora y vigorosa como en los tiempos de Suárez, sino más bien de una filosofía epigónica, decadente y hermética. El método y el estilo de este tipo de enseñanza escolástica se limitaba, en general, a repetir los grandes modelos del pasado, en un casi ininteligible tecnicismo verbal, a lo largo de cursos, comenta-



rios y *summulae*. Un total repliegue frente a lo moderno, atrincherándose en la tradición y los argumentos de autoridad, constituía la nota más saliente de esta línea central del pensamiento español y, en consecuencia, de la educación del momento [...] (Fernández Fernández, 1993: 726)³.

La inutilidad del método escolástico, la carencia de intereses y un penoso tradicionalismo, que cierra puertas a cualquier atisbo de progreso, son defectos que se dejan ver en la crítica que el propio Feijoo hace al sistema, aunque, por otro lado, las apreciaciones del benedictino también permiten que nos introduzcamos de primera mano en lo enrevesado de ese sistema⁴.

No iban a estar exentas las aulas conventuales isleñas de semejantes ejercicios, como tampoco la realidad antes descrita iba variar en lo sustancial en las Islas, aunque sobre esta «vecindad» entre los que deseaban reformas e importar de lejos aires nuevos y los tradicionalistas, opuestos a cualquier innovación, los estudiosos de la historia de la literatura canaria no hayan abundado sobremanera (Artilles y Quintana, 1978; Arencibia, 2003).

³ Sobra decir que la Escolástica fue el principal instrumento teológico de la Contrarreforma (cf., recientemente, Gómez Canseco, 2004: 244-247).

⁴ En efecto se encuentran estas reflexiones en el § 1, titulado «Abusos de las Disputas Verbales. Discurso Primero», del tomo VIII, donde refiere: «He oído y leído mil veces (mas ¿quién no lo ha oído y leído?) que el fin, si no tal, primario de las Disputas escolásticas es la indagación de la verdad. Convento en que para eso se instituyeron las Disputas; mas no es ese por lo común el blanco a que se mira en ellas. Direlo con voces escolásticas. Ese es el fin de la obra, mas no del operante. O todos, o casi todos los que van a la Aula, o a impugnar, o a defender, llevan hecho propósito firme de no ceder jamás al contrario, por buenas razones que alegue. Esto se proponen, y esto ejecutan. 2. Ha siglo y medio que se controvierde en las aulas, con grande ardor, sobre la Física Predeterminación y ciencia media. Y en este siglo y medio jamás sucedió que algún jesuita saliese de la Disputa resuelto a abrazar la Física Predeterminación o algún Thomista a abandonarla. Ha quatro siglos que lidian los Scotistas con los de las demás Escuelas sobre el asunto de la Distinción real formal. ¿Quándo sucedió, que movido de la fuerza de la razón, el Scotista desamparase la opinión afirmativa, o el de la Escuela opuesta, la negativa? Lo propio sucede en todas las demás quèstiones que dividen Escuelas, y aun en las que no las dividen. Todos, o casi todos, van resueltos a no confesar superioridad a la razón contraria. Todos, o casi todos, al baxar de la Cátedra, mantienen la opinión que tenían quando subieron a ella. ¿Pues qué verdad es esta que dicen van a descubrir? Verdaderamente parece que este es un modo de hablar puramente theatral. 3. ¿Pero acaso, aunque los combatientes no cejen jamás de las preconcebidas opiniones, los oyentes o espectadores del combate harán muchas veces juicio de que la razón está de este u de aquella parte, y así para estos, por lo menos, se descubrirá la verdad? Tampoco esto sucede. Los oyentes capaces, ya tomaron partido, ya se alistaron debaxo de estas o aquellas vanderas, y tienen la misma adhesión a la Escuela que siguen, que sus Maestros. ¿Quándo sucede, o quándo sucedió, que al acabarse un acto literario, alguno de los oyentes, persuadido de las razones de la Escuela contraria, pasase a alistarse en ella? Nunca llega ese caso, porque aunque vean prevalecer el campeón, que batalla por el partido opuesto, nunca atribuyen la ventaja a la mejor causa que defiende, sino a la debilidad, rudeza o alucinación del que sustentaba su partido. Nunca en el contrario reconocen superioridad de armas, sí solo mayor valentía de brazo» (Feijoo, 1773: 1-2). Advierto que he respetado la ortografía de la edición del texto de Feijoo, como también del manuscrito de Fernández Sidrón, actualizando sólo la puntuación y acentuación.

5. Y, precisamente, este método fue el que propició (si no afirmó) la persistencia de la lengua latina, pues el latín era la lengua común en las *disputationes* escolásticas y en latín estaban escritos, como lengua de uso común y todavía lengua de culto, los tratados que servían a la enrevesada *argumentatio* de la que hacían gala los defensores del sistema. A este respecto, E. Garín (1987: 58-62) refiere algunos datos extraídos de los propios autores de la época, en los que se viene a indicar que la pedagogía *ad usum* se basaba, fundamentalmente, en la lectura de los textos, la *lectio*. La existencia de «graves» *auctores*, cuyo valor casi tiene alcance jurídico, va pareja a la *auctoritas* que emana de los escritos de aquéllos⁵. En la exposición de temas, sobre todo en la *quaestio*, se trataba de esbozar un determinado contenido (a veces, casi inexistente) a fuerza de realizar una amalgama de citas o referencias a obras casi solapadas.

Sin embargo, no todo el mérito de la pervivencia del latín hay que darla a la Escolástica. Abundando un poco más, a pesar de la difícil situación por la que atravesó (Gil Fernández, 1981: 350-354)⁶, la lengua del Lacio no desapareció (aunque obvia es la muestra, sobra decir que aquellos que criticaban su uso impregnaban sus escritos de palabras latinas, sobre todo, con el fin de demostrar con ello cierta aureola culta, como fue el caso del propio Feijoo⁷) y su uso fue común en obras de otra índole, y no debidas exclusivamente al estamento religioso, dejando aquí de lado las todavía abundantes composiciones neolatinas. Al respecto de lo anterior, vienen bien las palabras de F. Sánchez Blanco (1992: 18) en el comentario a un texto de las *Reflexiones militares* (1724-1730), obra considerada por los literatos del XVIII como modélica de la prosa, debida a Álvaro Navia Osorio, marqués de Santa Cruz de Marcenado:

⁵ Con más detalle dirá: «La escuela y las universidades ejercitan al máximo la técnica de la lectura. La *lectio* se articula; la glosa interlineal ocupa espacio entre línea y línea de los textos; la densísima glosa marginal llena los márgenes. Se explica la *littera*, o sea, el valor del término; se ilustran los *sensus*, es decir, el significado de varios elementos del discurso; los valores del texto se separan en estadios cada vez más profundos y reservados» (Garín, 1987: 60).

⁶ No obstante considérese que algunos estudiosos (con razón) han atribuido al papel preponderante de la Iglesia en la sociedad y la cultura del momento el que lengua latina no retrocediera tanto como en otras partes. La cultura, dominada por los eclesiásticos, cuya importancia en la primera mitad del siglo XVIII era bastante fuerte, se delata también en las bibliotecas de los intelectuales del momento (profesores, médicos, magistrados, letrados) cuyos anaqueles contienen obras escritas en latín, no tanto de clásicos latinos, como de historia eclesiástica, derecho canónico o filosofía (Canavaggio, 1981: 11).

⁷ Habría que tener en cuenta (Gil Fernández, 1981: 60-61; 146-151) que los precursores de la Ilustración como el padre Feijoo optan por la lengua materna como medio de expresión, viéndose desbancada la corriente ilustrada, que veía en las fuentes grecolatinas un motivo de impulso e inspiración, por los que apostaban por la comodidad de importar las ideas en francés o inglés. La verdadera crítica del benedictino iba hacia el exceso de escolástica en las aulas y la falta de dominio en la lengua latina.

El esporádico empleo del latín es no sólo natural sino obligado. Hay que recordar que, todavía a comienzos del siglo XVIII, la alfabetización era inseparable del aprendizaje de la lengua latina y así se puede presuponer que un «lector» en aquellos tiempos era automáticamente un lector de latín. Pero tampoco se puede descartar que el autor contase con un doble tipo de lectores: unos deseosos de conocer «científicamente» en el sentido filológico del humanismo y, otros, con el lamentable hábito de saltarse las citas. En este caso, la inclusión de las frases latinas no sería más que un mero adorno sin finalidad concreta, puesto que el mensaje fundamental queda expresado suficientemente en la tesis y lo demás son ejemplos que amenizan la enseñanza pero que no añaden nada fundamental al mensaje. La calidad probatoria de las citas dependen del prestigio que goza esa «autoridad» o de la elegancia de la expresión literaria, pero no suele ampliar ni profundizar el argumento resumido en la tesis.

6. Las anteriores reflexiones sirven para de alguna manera contextualizar esta obra sidroniana, escrita en castellano (nótese que otros autores, como Andrés de Abreu, usan el latín para tratados de índole similar [Roca Alamá, 1991, 1993, 1994; Salas Salgado y Barreto Betancor, 2003; Salas Salgado, 2006]), pero donde se hace evidente la presencia de textos latinos desde el propio prólogo, en el que una de las típicas poesías de preliminares se expresa en el idioma del Lacio (Alcina, 1993; Salas Salgado, 2006).

La aparición de textos en esta lengua guarda estrecha relación con lo dicho anteriormente, especialmente en lo que se refiere al sistema de enseñanza, el escolasticismo, donde el principio de autoridad era una constante en el momento de fundamentar una aseveración realizada en el contexto del debate dialéctico que se plantea (en el caso que nos ocupa, Feijoo). Empecemos, pues, con los *auctores*.

7. Ese concepto de autoridad ya aparece expresado en la Carta apologética desde el comienzo. Así en el parágrafo 15, dentro del capítulo «Crisis del Prólogo» se lee:

Claro está que es manifiesta necesidad oponerle al Padre Maestro Feijoo (yendo a desterrar errores comunes y vulgares) la multitud del vulgo que sigue los mismos errores; pero oponerle a San Agustín (supongamos), a San Gregorio, al B. Alberto Magno, al doctísimo Padre Nieremberg, al antiquísimo Lactancio Firmiano, al grande philosopho Aristóteles y a otros de esta magnitud, no es saltar fuera del coro, como dize; porque, además de ser éste el medio que siguen y deben seguir los que opinan, y sigue en muchas opiniones y discursos el mismo R. Feijoo, ellos fueron hombres muy racionales y de grandes experiencias, sobre ser unos santos, otros varones piadosos y venerables, y todos grandes lógicos, philosophos, theólogos y historiadores. Por esta suposición se valen todos de sus autoridades y las citan con gran frecuencia, y omiten citar a S. Crispín Zapatero, a S. Duustano Herrero, a S. Floro Azerrador, a S. Enrique Carnizero y a otros infinitos santos de oficios militares, liberales artes y mecánicas [...] (Fernández Sidrón, 1735: 4^{ra}).

Este párrafo, además, permite percibir una de las características más evidentes en la mención de estas autoridades, que es la heterogeneidad. Fundamentalmente, nos vamos a encontrar con *auctores* conocidos de su orden o de otra confesión; sin embargo, también, engarzados aquí y allá, aparecen mención a escritores y obras de la época clásica, griegos y latinos, o la casi obligatoria evocación a los Padres de la Iglesia.

Es de suponer, asimismo, que estos nombres fueran de uso común entonces dentro de la recurrida *disputatio*, aunque algunos de ellos son difíciles hoy de localizar, siendo notoria la escasa coherencia temporal y espacial que los relaciona. Así en el § 35.º correspondiente al capítulo titulado «Crisis de el 2.º discurso intitulado *Historia naturab*» se dice:

¿Pero quién oyrá sin risa (finaliza) que en la parte boreal de Momonia hai dos pequeñas islas, en una de las cuales no puede entrar algún animal del sexo femineo sin morir al momento, y en la otra nadie puede morir de enfermedad, de suerte que los que enferman gravemente sin esperanza de convalecer, para librarse de los molestísimos dolores que los afligen, se hazen sacar de aquella isla para morir? Esto no sólo se le hizo creíble a Carlos Estephano, mas al Cambrense, a Gretsero, al Religioso y docto Padre Arsdekin, al Padre Nieremberg, a Pedro Comestor, a Geraldo y Abraham Ortelio, y a otros muchos; y todos estos fueron unos sencillos, melancólicos y bestias, porque no se supieron refír; que si se huvieran reído, nos dejaran un fundamento convincente e infalible de que todo era patraña y que se distinguían de los brutos [...] (Fernández Sidrón, 1735: 9').

La mixtura de autores aquí, como en otros lugares, del texto sidroniano asombra. En este caso, a autores conocidos para la época, como Charles Estienne, el teólogo y polemista alemán J. Gretser, S. J. (1562-1625), profesor de letras humanas y autor de unos *Rudimenta linguae Graecae* y unas *Institutiones linguae Graecae*, publicadas en Ingolstadt en 1593, o el jesuita irlandés R. Arsdekin, autor de la *Theologia tripartita uniuersa* ... (Venetiis, sumptibus Io. Iacobum Hertz, 1699), que se reeditó con el título de *Teologia quatripartita*, y de la que llegó a hacerse 13 ediciones, se suman autores hispanos como el jesuita Juan Eusebio Nieremberg y autoridades medievales, caso del monje benedictino Geraldo (o Gerardo) que profesó en San Galo en Helvecia en el siglo X, donde brilló por su erudición y virtudes.

Es ostensible, igualmente, la clara voluntad de nuestro franciscano de aunar lo pagano y lo cristiano, los autores de la gentilidad con los de la más estricta ortodoxia católica. Significativa es la censura que realiza sobre lo dicho por Feijoo en el capítulo titulado «Historia natural», perteneciente al tomo II del *Teatro crítico*, donde el ovetense intenta desterrar la ligereza de Aristóteles por tratar cosas increíbles en su libro *De mirabilibus auscultationibus*⁸. Los argumentos del padre isleño, expresados desde el mismo lema («Aristóteles defendido») dentro de esta «Crisis del 2.º discurso intitulado *Historia naturab*» pasan por considerar como asunto de peso, fundamentalmente, el respeto a los más eximios doctores de la Iglesia:

21.º El fin o motivo de este Discurso es desterrar de la historia natural las fábulas que han escrito los philósofos, haziéndonos creer muchas cosas que no existen. Y dice

⁸ A pesar de ser un escrito que se encuentra dentro del corpus aristotélico, su autenticidad se empezó a poner en duda en el siglo XVI. La obra lleva por título *Περὶ θαυμασίων ἀκουσμάτων*, y se trata de una recopilación de *mirabilia*, cuyo origen se puede situar alrededor de la segunda mitad del s. III a.C. A partir del s. II a.C., la obra empezó a circular con el nombre de Aristóteles, lo cual favoreció su conservación (Gómez Espelósín, 1996: 199-254).

que no los nota de poca veracidad, sino la sinceridad. Esta nota pega a Plinio, y dize que no hai que admirar quando Aristóteles, con toda su philosophía, cayó en la misma ligereza. Para prueba de esto trae algunos exemplos de notables historias, que refiere el gran filósopho en el libro *De mirabilibus*, y lo nota de *inconsequente* y de *fácil en creer* lo increíble. Quisiera, ciertamente, que otros censuraran este juicio y no puedo dejar de admirarme de que entre peripatéticos, discípulos de Aristóteles y que veneran su sistema como el más delicado y más seguro para explicar y defender la theología y philosophía christiana, se hayan permitido dar a la prensa tales desprecios. Yo no ignoro que Aristóteles, como gentil, tiene muchas sentencias que no se componen con la católica y christiana verdad; mas aun, supuesto esto y expurgado, si un Santo Thomás, un San Buenaventura, un doctor tan subtilísimo como Escoto y otros santos y doctores grandes lo veneran, lo respetan, lo siguen, lo interpretan y se precian de que sea su maestro, ¿cómo el Reverendo Feijoo tan a la clara, aunque sea en materia histórica, se atreve a condemnarlo de sincero (que en buen castellano, y como el vulgo lo usurpara, es lo mismo que fatuo) *fácil en creer, olvidadizo e inconsequente*? (Fernández Sidrón, 1735: 6).

En otras ocasiones, el apoyo doctrinal con que se usan estas fuentes no quita para que tengan cierto tono moral o, por el contrario, burlesco, especialmente cuando se realiza una *comparatio* entre dos personas —este hecho estaba estipulado por la retórica (Lausberg, 1983: II, 217)— sobre las virtudes *circa res gestas*. Ello es claro en el siguiente párrafo. Nuestro autor, en el comienzo, se refiere a un cierto personaje contradictorio con sus ideas, cuyo carácter lo ejemplifica el franciscano comparando sus cualidades con tres *auctores* de diversa época, cuya caracterización es clara:

§ 2.º Con el desengaño de esta censura profundaron las rayzes de mi displicencia. Más habiendo arribado a esta isla, dentro de muy pocos meses sonaron en ella las obras del M. R. Feijoo, remitidas a ella (quizá para cantaletearme, según tengo noticia) por un cierto cavallero, criticón de Tenerife, que quiere apostar en lo satyrico con Juvenal, en lo poético con Quevedo y en lo engañoso con Theodisco (Fernández Sidrón, 1735: 1º).

8. Amén de lo anterior, es notoria en la *Carta apologetica* la cita en latín, especialmente dentro del texto⁹, siendo muy raro en las notas al margen¹⁰, reservadas éstas

⁹ Sirva de ejemplo, en el capítulo «Crisis del 4.º Discurso intitulado Profecías Supuestas», el parágrafo 47: «Es falso que S. Ambrosio huviesse hecho mal concepto de todas las Sibylas y dicho de todas que tubieron espíritu fanático, mundano y engañoso, como escribe el R. Feijoo, que sólo lo opinó de las Sibylas Sárdica, Rhodia, Sícula y otras que no entran en el número de las diez, que señalaré después, como se puede ver en Sixto Senense, el qual dize expresamente, después de haver tratado de las diez, cuyos oráculos son recibidos y celebrados: *Nominantur, praeter has, et multae Sibylae, Sardica, Rhodia, Sicula, et aliae plurimae, quas Ambrosius in commentariis primae ad Corinthios autumat malo et improbo spiritu correptas*. Y, aunque fuera verdad que lo huviesse dicho, para su crédito bastaban los que citaré con S. Gerónimo y S. Agustín. Y éste, en el libro *Ciudad de Dios*, aprecia mucho a la Sibyla Erithrea, que fue española y nació en Cádiz, la qual isla en la antigüedad se llamó Erithia, según mi Pineda en su Monarquía, y la más famosa en sus vaticinios» (Fernández Sidrón, 1735: 11º).

¹⁰ Es peculiar en el texto, una llamada al margen, sin numerar, del parágrafo 124, correspondiente al capítulo «Addición en que se defienden las cartas proféticas del gran padre San Francisco de



para dar cuenta de las oportunas indicaciones a autor, título, año y página. Aquí también son mayoría las referencias a la Biblia o a los Padres de la iglesia. Sin embargo, lo más destacado es el afán vulgarizador que se manifiesta en el autor, al ser el latín una lengua poco conocida por la mayoría. Así por ejemplo desde el comienzo en el capítulo «Crisis del Prólogo» se lee:

12.º Haze distinción en el dicho Prólogo de los sugetos que se le oponen, y dize que no se queja de los que salieron contra él por defender las facultades que professaban y el interés de la persona; y, aunque ningún interés solicito con lo que he escrito, constitúyome desta especie, porque me tiran a la fama y me quieren notar de demasiadamente sensillo, en el sentido que el vulgo usurpa esta voz, y en esto pierde mucho mi persona para los que no me han tratado. No tan inocente Lucas: *Curam habe de bono nomine*, «que cuidemos de nuestra fama», que vale más que los tesoros del mundo; es consejo del mismo Dios. No la busco para adquirir honras del mundo, sino para perpetuarla para con Dios y los buenos, que los impíos, si vituperan, hazen crecer los elogios (Fernández Sidrón, 1735: 3^ª-4^ª).

El carácter erudito que otorga la cita latina parece diluirse con la oportuna traducción de la misma, algunas veces literal en extremo o como en el caso anterior menos apegada a la letra. Ello se debe, como se dijo, al intento de acercar el texto a un público más amplio, ayuno en latines (el panorama anterior no deja lugar a dudas de que esto era una realidad cotidiana, pues el latín no era una lengua en la que se manejara con facilidad el vulgo, de lo cual se encuentran otros muchos ejemplos en este momento¹¹). En relación con esto, cobra importancia la traducción que se hace en la *Carta* de un texto de un autor de su orden, titulado *De egressione familie Sancti Brendani* (González Marrero, 1997: 81-83), evidencia de un contacto directo con la misma. De este modo, en el parágrafo 177, indica que:

Colgano, autor de mi Orden, en el libro *Acta Sanctorum Hiberniae*, en el día 22 de marzo en la vida de San Brendón, o Brendano, da la noticia fundamental que ha havido para llamar a esta isla encubierta *S. Brendón*, que corrompido por los

Paula, y se responde a las observaciones del M. R. Padre Fr. Benito Feijoo, Maestro general de la Orden de el glorioso Padre S. Benito», en la que se dice: «Todo el Capítulo General de la Religión Dominicana en sus Constituciones, impressas en Roma, año de 1690, afirma la inocencia del Padre Savonarola diziendo *que murió quemado, en pública plaza, por la rabia y embidia de algunos hombres facinerosos*. El Maestro Dominicano Jacobo Quetif in nota ad cap. 21. pag. 112, apud Vindicias históricas de Segura, escribió sin miedo, año de 1674: *Hieronymum vere catholicum, Ecclesiae filium nulliusque fermentatae doctrinae professione foedatum, sed et vitae puritate et doctrina illibata praeditum, Ecclesiaeque Catholicae (cuius aestuabat zelo) semper obedientissimum, nullus hactenus, nisi lividus, ierit inficias*» (Fernández Sidrón, 1735: 33^ª).

¹¹ Ésta fue la causa, al parecer, de que algunas obras realizadas, en principio, en latín se vieran al castellano en ese momento. Tal es el caso de la obra de Francisco Palanco, citada en la *Carta apologética*, escrita primero en latín, pero que luego fue traducida al vernáculo, si bien puede esto ser considerado en el contexto de la polémica sobre el mantenimiento en esos momentos del latín como lengua de comunicación científica (Stiffoni, 1985: 41-43).



vulgares ha venido a llamarse *San Borondón*. Este libro no es muy común, y por esto y porque se halle todo junto lo que pertenece a esta materia, lo doy traducido fielmente de latín a nuestro vulgar [...] (Fernández Sidrón, 1735: 46°).

La finalidad antes advertida cobra aquí más fuerza al vincularse a un relato y un personaje medieval, San Brandán, muy relacionado con el pasado mitológico de las Islas, en concreto se relaciona con la misteriosa isla de San Borondón (véase recientemente Vázquez de Parga, 2006; Hernández González, 2006).

Pero además de estos textos (o la traducción de los mismos) dan muestra de la todavía pervivencia de la lengua latina, pasado ese primer cuarto del siglo XVIII, otros párrafos que son muestra del conocimiento de nuestro autor de la propia lengua latina. Así ocurre, especialmente, cuando hace gala Fernández Sidrón de sus conocimientos de gramática, discutiendo determinadas palabras relacionadas con textos escritos en la lengua del Lacio. Estos tanteos gramaticales, mayormente, atañen a cuestiones de significado. Ocurre así en el párrafo 76 referente al verbo *ingredior*, en el capítulo «Respóndense las objeciones» relativo a las profecías de los reyes, que están en latín (Fernández Sidrón, 1735: 20°); o, con más detenimiento, en el párrafo 139, para argüir argumentos a propósito del significado de *saeculum*, donde, además, menciona el *Lexicum ecclesiasticum* de Diego Jiménez Arias, o el renombrado Calepino, a propósito del término *sempiternus* (Fernández Sidrón, 1735: 37°).

9. No obstante lo anterior, existen otros ejemplos dentro del texto de Sidrón que revelan un conocimiento profundo, en concreto de la Antigüedad clásica.

En efecto, en determinadas partes de la *Carta* se encuentran algunos relatos, que en principio suponen la lectura de ciertas fuentes clásicas. Estos relatos es lo que se conoce como literatura paremiológica. Ésta, siguiendo a M^a. P. Cuartero (1981: 7), una de las especialistas más renombradas en el tema, es «la que abarca, no sólo las recopilaciones de proverbios, sino también las de anécdotas, apotegmas, cuentos, dichos, aforismos, etcétera».

9.1. Los ejemplos, en este sentido, no son muchos, aunque no tardan en aparecer en la *Carta apologética*. De este modo, en la propia dedicatoria «Al Señor Don Francisco de Astigarraga Loynaz, Coronel del Regimiento de Cavallería de la Isla de Tenerife, y Administrador General de los Reales Estanques de estas Islas de Canaria, &^a.», se dice:

[...] Mas pareceme precisso que, ya que sale a la palestra, le acompañe padrino que le defienda o mecenas que le ampare. En este lanze no ha lugar la deliberación, porque el peso de mi gratitud y la innata propensión de mi voluntad, necesaria y suavemente, impelen mi elección a sufragar por la hidalguía e ingenuidad de Vmd. sin que le quede escrúpulo a mi entender. Sea Vmd. el patrono y el padrino, ya que gusta de que salga a las plazas y cantillos el cartel del desafío, y acepte Vmd., como Artaxerxes príncipe al Labrador pobre, este vaso de agua que mi rustiquez le ofrece, recibéndole en otro de oro, porque es lo que mi lealtad tiene que presentar, y la aprehendo cristalina y cogida de salutíferas fuentes [...] (Fernández Sidrón, 1735: f. [2]°).



La anécdota que se incluye en este párrafo procede de fuente clásica, concretamente de Plutarco. En la «Dedicatoria» a Trajano de Plutarco, que aparece en las «Máximas de Reyes y Generales» (también en Plutarco, *Vida de Artajerjes*, v 1013 B-C, y Eliano, *Varia Historia*, I, 32), leemos:

Artajerjes, rey de los persas, consideraba, ¡oh Trajano, emperador máximo, monarca absoluto!, que no era menos digno de un rey y de un hombre humanitario el aceptar pequeños obsequios con benevolencia y buena voluntad, que el hacerlos grandes. Así, una vez que cabalgaba por un camino, un simple trabajador que nada poseía cogió agua del río con ambas manos y se la ofreció; el rey la aceptó con agrado y sonrió, valorando el favor más por la buena voluntad del que lo hacía que por la necesidad de quien lo recibía (Plutarco, 1987:15).

Además, es recogida en textos renacentistas, concretamente en los *Apophtegmata* de Erasmo, quien lo toma de la fuente anterior¹². El texto de Erasmo, reproducido por Cuartero Sancho (1981: 22), es el siguiente:

Rusticus quidam uidens ad regem uaria deferrí donaria, nec aliud habens quod largiretur, utraque caua manu haustam e proximo flumine aquam illi obtulit uultu lacri. Rex laetus, iussit illi dari phialam auream, ac mille Daricis donauit hominem.

También es común encontrar este relato en algunas poliantes en castellano como *La silva de varia lección* de Pedro Mexía. En el «Prólogo» de esta obra (Cuartero Sancho, 1981: 21) se dice:

Porque los grandes ánimos cualquiera don resciben alegremente, y ellos no saben dar sino cosas grandes. Quanto más que no se puede decir que da poco el que da todo lo que puede. De Artajerjes, aquel grande Rey de Persia, leemos que pasando por un camino y queriéndole hacer algún presente un labradorcito, que estaba en el campo, y no teniendo de qué, se llegó a una fuente clara que allí estaba, y juntando las manos, que no tenía otro vaso, tomó lo que pudo del agua della y llevóla apriesa a presentar al Rey que bebiese. Rescibióla Artajerjes, y bebió della con más alegre cara que si le diera la más fina piedra del mundo. Conociendo que los Reyes, en la verdad, mas necesidad tienen que les ofrescan leales corazones que ricos presentes.

Asimismo, finalizando el «Prólogo», vuelve Mexía a insistir en lo mismo:

Suplico, pues, a vuestra Majestad, que como Artajerjes se humilló a beber el agua traída por el otro en sus manos, así sea servido de entrar alguna vez en esta *Silva*, que las más han plantado.

¹² Ma. P. Cuartero Sancho (1981: 22, n. 11) viene a indicar, además, que «Plutarco recoge en sus *Apophtegmata* (Reyes, Artajerjes Mnemón, 2) otro apotegma con Artajerjes y un hombre pobre, que le ofrece una manzana grande. También Erasmo inserta en su colección (V. Artaxerxes Alter, 24, p. 336) ese apotegma».

9.2. Otro relato aparece en el capítulo «Profecías de San Malaquías defendidas», concretamente en el parágrafo 57. Insistiendo en la falsedad de un comentario de Feijoo se dice:

57.º Aquí llego ya a lo que de lleno me toca. Dize en el §. 6.º de este 4.º Discurso el M. R. P. Feijoo, que tan cierto es que las profecías de Reyes y Papas, que corren con nombre de S. Malaquías, arzobispo armachano, no son suyas, como no es de Salomón el libro intitulado *Clavicula Salomonis*¹³. Mucho dezir y mucho asegurar es éste. Bien dezía yo que este Padre M. R. se juzga por la primera verdad, mas es menester que lo sea. Y yo por tan cierto tengo que él ha de salir engañado como que Alexandro Magno, que se fingió deidad, salió ser puro hombre.

En efecto, la parte final de este párrafo corresponde a una narración que se repite a menudo y que se encuentra en varias fuentes clásicas. Así, por ejemplo, Plutarco, en *Moralia* 180E (otras referencias en *Mor.* 341B, también Plutarco en *Vida de Alejandro* XXVIII 681B, y Diógenes Laercio, IX, 60) referido a Alejandro, dice:

Quando fue herido en la pierna por un arco, como muchos de los que acostumbraban habitualmente a saludarlo como un dios corrieran hacia él, relajado el rostro, dijo: «Esto de aquí es sangre, como veis, y no 'icor' del que fluye de los bienaventurados dioses» (Plutarco, 1987: 41).

No obstante, pudo también haberlo consultado nuestro autor en algún repertorio renacentista, como los *Apophthegmata* de Erasmo.

9.3. Casi acabando el manuscrito, en el capítulo «Desvanécense las observaciones de Benito», comenta:

213.º Entra con sus observaciones Benito, diciendo: *Observo, lo primero, que las distancias en que colocan esta isla respecto de la del Hierro (que es de dónde dizen se divissa) los autores que quieren acreditar su realidad, discrepan enormemente: Thomás Cornelio la pone cien leguas de la del Hierro, otros en la cercanía de quinze a dies y ocho leguas.* Nuestro Benito se ha tomado un grande trabajo en darnos muchas reglas de crítica para distinguir y conocer los historiadores y las historias que escriben, mas su M. Reverenda es como Salustio, que dizen que escribió mucho y bien de virtudes, pero él vivió relajadamente [...].

Realmente averiguar la fuente de este relato es harto complicado, sobre todo por los escasos datos fidedignos que se nos ha transmitido del escritor latino. Se sabe

¹³ Cabe decir que la *Clavicula Salomonis* («Llave de Salomón») es un grimorio medieval, o recopilación de invocaciones y conjuros de origen judeocristiano, atribuida a este insigne rey hebreo, quien parece haber recibido por revelación de Dios todos los conocimientos imaginables. Fueron los árabes los que desarrollaron una leyenda en torno al rey sabio, por la cual se nos dice que sus obras fueron guardadas bajo su trono mientras los demonios terminaban de construir el Templo; todas sus obras se perderían en un incendio, excepto el *Testamento* y la *Clavicula*. Esta última semeja a una síntesis de otra serie de escritos mágicos, publicándose desde la Edad Media hasta nuestros días.

que procedía de familia rica, pero plebeya, y que obtuvo una sólida formación. Es conocida su relación, en el momento en que ocupaba el cargo de tribuno de la plebe en el año 52, con las bandas de Clodio y con los *populares*, enfrentado, por tanto, con Milón y su defensor, Cicerón. El grupo dominante logró su expulsión del Senado en el año 50 bajo el pretexto de adulterio con la mujer de Milón. Pero lo cierto es que esta mácula en su vida privada no era diferente a la de otros contemporáneos suyos. De todas las maneras hay testimonios de este carácter disoluto del historiador en las fuentes antiguas. Es el caso de Suetonio, quien en un fragmento de la obra *Gramáticos ilustres* (XV) perteneciente al *De viris illustribus*, dice, cuando se refiere a Leneo, liberto de Pompeyo:

Permaneció tan piadosamente fiel a la memoria de su antiguo dueño, que habiendo el historiador Salustio escrito «que Pompeyo tenía el rostro de malvado e impúdicas las ideas», le atacó en una de sus sátiras más mordaces, en la que le trató de libertino, de glotón, de bergante y de borracho, en ella le dijo, además, «que su vida era de tan mal ejemplo como sus escritos», llamándole, por último, «ladrón ignorante de las viejas palabras de Catón» (Suetonio, 1982: 348).

10. Si recapituláramos sobre todo lo anterior, aparte de ser esta obra sidroniana una buena muestra de un método aprendido y todavía vigente, debemos considerarla también como ejemplo de todo un universo de lecturas que, a pesar de tocar temas muy específicos y teniendo presente su parcialidad, puede ser de alguna manera revelador de la época.

Este cúmulo de referencias varias a autoridades y obras, como también la relación de citas y otras menciones, revelan un conocimiento amplio de nuestro autor, y de alguna manera los libros (aparte de gustos personales) que podían conformar su biblioteca, o por lo menos la que consultó, que debiera ser en este caso alguna de su Orden.

Otra cuestión es considerar si Fernández Sidrón leyó directamente estos textos de sus autores originales, lo cual demostraría ese talento e ingenio que ya Viera y Clavijo le atribuía, o tal cúmulo de datos pudiera ser tomado de las múltiples colectáneas de muy variado contenido que circulaban por entonces (aunque, como es obvio pensar, tanto uno como otro supuesto no deben ser aquí excluyentes).

No hay que olvidar, en este sentido, que muchas veces lo que de entrada es considerado como evidencia palpable de erudición no es sino reflejo de un sistema de trabajo, muy usual entre los autores de la época, por el que accedían a una diversidad grande de textos diversos, considerando aquí también el grado de importancia que entonces se le otorgaba a la memoria. M^a. P. Cuartero (2002a: 80) señala el ejemplo de uno de los más eximios literatos hispanos, Baltasar Gracián, y refiere como forma de trabajo para la recepción de textos clásicos la confección de lo que se conocía como *codex exceptorius*, donde tenían cabida lecturas directas de autores a través de las propias obras o de una selección; y luego el paso de este *codex exceptorius* a *codex excerptorius*, donde el autor sacaría los textos allí anotados (entiéndase que esta forma de trabajar sobre autores clásicos también se traslada a otros autores de diferente época y condición).

La consideración del uso por parte de Fernández Sidrón de esos florilegios, y el anterior método, no debe obviarse. Por lo menos, ese uso de colectáneas lo



sugiere especialmente la inclusión de estos relatos en los que no hay mención directa a autor alguno, encuadrados dentro de los que serían las colecciones de *sententiae*. Siguiendo también a M^a. P. Cuartero (2002b: 1571), este género, amplio en el humanismo, tiene sus precedentes en época clásica y medieval. En el supuesto de que Fernández Sidrón empleara en el desarrollo de la *Carta* algunas obras de este tipo, sería de las colecciones que clasificara M^a. P. Cuartero (2002b: 1572-1576) formadas sobre un amplio número de fuentes, en este caso, bíblicas, clásicas, cristianas, medievales y humanísticas. Obras de esta clase existen en todas las épocas, algunas editadas con profusión. Así las *Sententiae* de San Isidoro, los *Specula Doctrinale* y *Morale* de Vicente de Beauvois, la versión latina de la colección de Antonio el Monje, la colección de Tomás Palmer, conocido más por Tomás de Hibernia o Hibernico, que en las ediciones quinientistas lleva el título de *Flores omnium pene doctorum qui cum in Theologia, tum in Philosophia hactenus claruerunt sedulo collecti*, y otras colecciones como el *Compendium moralim notabilium* de Geremia de Montagnone (Cuartero Sancho, 2002b: 1573-1576)¹⁴.

La *Carta apologética* es prueba así de una amalgama de culturas diversas, que conformaban todavía el conocimiento de muchos autores de comienzos del siglo ilustrado. En esa coyuntura en que España se preparaba para abrirse al mundo ultrapirenaico y posibilitar así la introducción de un conocimiento más racional (recordemos que se considera que el primer frente antiescolástico se desarrolló desde los años 1680 a 1690, momento en el que se exhumaron, incluso, muchos textos del siglo XVI en donde se combatía la tiranía de esa escuela), todavía muchos autores seguían aferrados a conceptos y métodos arcanos, cuya pretensión continuista en absoluto creemos que deba ser desdeñada, sino sólo justipreciada en el sentido de que sólo fueron producto de esa realidad concreta. Nuestro autor —y su obra— pertenece a este último grupo, adiestrado en una dialéctica, a veces agresiva, y, por tanto, en disposición de «desautorizar» cualquier atisbo de novedad, donde el latín, como vemos, seguía siendo la lengua de referencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR PIÑAL, F. (1991): *Introducción al Siglo XVIII*, Ediciones Júcar, Madrid.
- ALCINA, J. F. (1993): «Entre latín y romance: modelos neolatinos en la creación poética castellana», en MAESTRE MAESTRE, J. M^a. - PASCUAL BAREA, J. (eds.): *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico*, I. 1, pp. 3-27.

¹⁴ También de alguno de los autores que hemos visto que debieron servir de fuente, como es Plutarco, existe colecciones como la publicada en Lyon en 1677, *Plutarchi Chaeronensis Apophthegmata regum et imperatum e graeco ad verbum verbum expressa...*, sumptibus Antonii Molin.



- ARENCEBIA, Y. (2003): «Temas y problemas de la literatura del siglo XVIII en Canarias», en ARENCIBIA, Y. - FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, R. (eds.): *Historia crítica. Literatura canaria*, vol. 2. Siglo XVIII, Servicio de Publicaciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 13-41.
- ARTILES, J. - QUINTANA, I. (1978): *Historia de la Literatura Canaria*, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria.
- BARTOLOMÉ, B. (1993): «Política educativa», en DELGADO CRIADO, B. (coordinador): *Historia de la educación en España y América. La educación en la España moderna (Siglos XVI-XVIII)*, Ediciones SM-Ediciones Morata, Madrid, pp. 649-657.
- BENITO RUANO, E. (1979): «La polémica antifeijoniana en Canarias (un contradictor isleño del P. Feijoo)», en *II Coloquio de Historia Canario-Americana (1977)*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canarias, pp. 305-319.
- CANAVAGGIO J. (dir.) (1995): *Historia de la Literatura Española. Tomo IV. El Siglo XVIII*, con la colaboración de DARBORD, B., MERCADIER, G., BEYRIE, J. y BENSOUSSAN, A., Ariel, Barcelona, 1995.
- CASO GONZÁLEZ, J. M. (1985): «La literatura del Barroquismo al Rococó», en *Historia de España de R. Menéndez Pidal*, T. XXIX, 2. *La época de los primeros Borbones. La cultura española entre el Barroco y la Ilustración (1680-1759)*, Espasa Calpe, Madrid, pp. 261-310.
- CUARTERO SANCHO, M^a. P. (1981): *Fuentes clásicas de las literatura paremiológica española del siglo XVI*, Institución «Fernando El Católico», Zaragoza.
- (2002a): «La pervivencia de los autores clásicos en Gracián», *Alazet*, 14: 77-101.
- (2002b): «Las colecciones de *Sententiae* en la literatura latina del Renacimiento», en MAESTRE, J. M^a. - PASCUAL BAREA, J. - CHARLO, L. (eds.): *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico*, III.3, pp. 1571-1584.
- GARÍN, E. (1987): *La educación en Europa (1400-1600)*, trad. de MÉNDEZ LLORET, M^a. E., Editorial Crítica, Barcelona.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. L. (1993): «La reflexión pedagógica. Benito Jerónimo Feijoo», en DELGADO CRIADO, BUENAVENTURA (coordinador): *Historia de la educación en España y América. La educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII)*, Ediciones SM-Ediciones Morata, pp. 725-733.
- FERNÁNDEZ PALOMEQUE, P. - MORALES AYALA, M^a. L. (2002): *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de La Laguna*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- GÓMEZ CANSECO, L. (2004): «Ideas, estética y culturas de la Contrarreforma», en GIL FERNÁNDEZ, L. *et alii: La cultura española en la Edad Moderna*, Ediciones Istmo, Madrid, pp. 209-383.
- GONZÁLEZ MARRERO, J. A. (1997): «La *Carta Apologética* de M. Fernández Sidrón de 1735: una versión castellana del texto de J. Colgan *De egressione familie Sancti Brendani*», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 15: 71-85.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F. (ed.) (2006): *Navegación de San Brendán*, Akal Clásicos Latinos, Medievales y Renacentistas, Madrid.
- LAUSBERG, H. (1983): *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*, vers. española de PÉREZ RIESCO, J., t. II, Gredos, Madrid, 2.^a reimpresión.
- MESTRE, A. (1979): «Religión y cultura en el Siglo XVIII», *Historia de la Iglesia en España*, vol. IV, B.A.C., Madrid, pp. 125-149.
- MILLARES CARLO, A. - HERNÁNDEZ SUÁREZ, M. (1979): *Biobibliografía de escritores canarios (Siglos XVI, XVII, y XVIII)*, con la colaboración de VIZCAYA CARPENTER, A. y MILLARES SALL, A., t. III, El Museo Canario-Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Las Palmas.

- MILLARES CARLO, A. (1932): *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, Tipografía de Archivos, Madrid.
- Paradoxógrafos griegos. Rarezas y maravillas* (1996): Introducción, traducción y notas de GÓMEZ ESPELOSÍN, F. JAVIER, Gredos, Madrid.
- PLUTARCO (1987): *Obras morales y de costumbres (Moralia)*, t. III, introducciones y notas por LÓPEZ SALVÁ, M. y MEDEL, M^a. A., traducciones por LÓPEZ SALVÁ, M., t. III, Gredos, Madrid.
- ROCA ALAMÁ, M^a. J. (1991): «Plinio el Joven en los preliminares al *Stadium Solis* de Fray Andrés de Abreu», *Fortunatae*, 2: 287-295.
- (1993): «Aproximación al *Stadium Solis* de Fray Andrés de Abreu», en *Strenae Emmanuelae Marrero oblatae*, t. II, Universidad de La Laguna, pp. 367-374.
- (1994): «El uso de las citas en Fray Andrés de Abreu», en *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, t. III, Ediciones Clásicas, Madrid, pp. 553-558.
- SALAS SALGADO, F. - BARRETO BETANCOR, J. (2003): «El denominado “Tratado sobre el quietismo” de fray Andrés de Abreu, una censura en latín de principios del siglo XVIII», en NIETO IBÁÑEZ, J. M^a. (coord.): *Lógos Hellenikós. Homenaje al Profesor Gaspar Morocho Gayo*, II, pp. 883-89.
- (2005): «Las notas de la censura latina del franciscano Andrés de Abreu», *Cartas diferentes. Revista Canaria de Patrimonio Documental*, 1: 119-156.
- (2007): «Poemas latinos en la *Carta apologética* de Manuel Fernández Sidrón», en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 25: 549-558.
- SÁNCHEZ BLANCO, F. (1992): *La prosa del Siglo XVIII*, Col. «Historia de la Literatura Española», Ediciones Júcar, Madrid.
- STIFFONI, G. (1985): «Intelectuales, sociedad y estado», en *Historia de España de R. Menéndez Pidal*. T. XXIX, 2. *La época de los primeros Borbones. La cultura española entre el Barroco y la Ilustración (1680-1759)*, Espasa Calpe, Madrid, pp. 5-148.
- SUETONIO (1982): *Los Doce Césares. Seguido de Gramáticos ilustres, Retóricos Ilustres, y las vidas de Terencio, Horacio, Lucano, Plinio el Viejo, Juvenal y Persio*, trad. del latín y notas de ARNAL, J., Iberia, Barcelona.
- VÁZQUEZ DE PARGA Y CHUECA, M.^a J. (2006): *San Brandán, navegación y visión*, Ediciones Doce Calles, Madrid.
- VIERA Y CLAVIJO, J. DE (1982): *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, introducción y notas de CIORANESCU, A., t. II, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.